

# Brexit: carta del Presidente

El pasado jueves 23 de junio se celebró en el Reino Unido un referéndum consultivo sobre la permanencia de UK en la Unión Europea que dio la victoria, por un reducido margen (51.9%-48.1%), a los partidarios de abandonarla. Si bien es posible preguntarse si una diferencia semejante debería bastar para desencadenar cambios tan profundos y radicales (y que no se restringen a UK), sólo cabe respetar la voluntad expresada por los ciudadanos británicos, aunque lamentemos profundamente su decisión: el Reino Unido es parte esencial del proyecto europeo. Se abre ahora un período de incertidumbre, especialmente desde la fecha en la que el gobierno británico comunique oficialmente a la UE, de acuerdo con las previsiones del artículo 50 del Tratado de Lisboa, el deseo de UK de abandonarla. A partir de esa notificación se pondrá en marcha el reloj de la salida, que debería producirse —en principio— en dos años: haya acuerdo en la negociación de los términos del *brexit* o no, los tratados entre UK y la UE cesarán de existir tras ese plazo “a menos que el Consejo Europeo, de acuerdo con el estado miembro afectado, decida unánimemente extender ese período” (art. 50.3). Todo hace pensar que el proceso de divorcio entre la UE y el Reino Unido será largo y doloroso, quizás con algún giro imprevisto. En cualquier caso, el daño infligido a la imagen de UK ante el resto de los europeos no será fácil de reparar.

La victoria del *brexit* frente al *bremain* tendrá un impacto negativo sobre el futuro de Europa y, muy especialmente, sobre los ideales que Europa representa. En el plano científico, que es el que nos concierne aquí, la marcha de UK afectará inevitablemente a la cooperación entre universidades y centros de investigación británicos y los del resto de Europa, precisamente cuando el progreso del conocimiento requiere, cada vez más, una estrecha colaboración internacional. Sería desafortunado que esos ideales de cooperación quedaran cercenados por decisiones políticas que, por ejemplo, dificultasen la puesta en marcha de una política científica más abierta por la Comisión de la Unión Europea. La ciencia es, por definición, una actividad que necesita de la cooperación para su avance; basta mencionar el descubrimiento del bosón de Higgs (2012) en el CERN o la reciente detección directa (2015) de ondas gravitatorias por la colaboración LIGO. Y obvio es recordar que la ciencia —y la tecnología que genera— es imprescindible para el desarrollo y sostenimiento de las sociedades actuales así como en el posible remedio de sus graves problemas, como los energéticos, el cambio climático o los producidos por la falta de alimentos o de agua.

El Reino Unido tiene una tradición de muchos siglos en la creación y desarrollo de ciencia absolutamente excepcional

en todas las áreas incluyendo, como es innecesario recordar, la física. Es imposible entender la ciencia sin la extraordinaria contribución de los científicos británicos como —por citar sólo dos cumbres en el campo de la física— el inglés Isaac Newton o el escocés James Clerk Maxwell. Hoy, entre las sociedades hermanas de física europeas, el *Institute of Physics* (IOP, creado en 1874) es una de las que tiene más miembros, unos 50.000 en todo el mundo. La RSEF desea fervientemente que se adopten todas las medidas necesarias durante y tras el período de transición, que podría iniciarse a partir de octubre, con objeto de mitigar el impacto que puede producir la salida del Reino Unido de la UE en el paisaje de la ciencia europea.

La ciencia carece de nacionalidad y de fronteras. Por tanto, como ya expresó la Junta de Gobierno de la RSEF al día siguiente del referéndum en UK, deseamos que las autoridades políticas del Reino Unido y de la Unión Europea tomen todas las medidas posibles para evitar la reintroducción de cualquier tipo de fronteras administrativas y económicas que dificulten la colaboración entre todos los científicos europeos y el progreso de la ciencia en Europa. Por parte del Reino Unido, me consta que sus sociedades científicas pretenden que la ciencia tenga un papel dominante en las negociaciones con la UE; por otra parte, también el *Science and Technology Select Committee* de la Cámara de los Comunes tiene previsto analizar el impacto que el abandono de la UE causará a la ciencia en UK en una próxima sesión del 13 de julio. Paul Hardacker, CEO del IOP, nos ha manifestado a las sociedades de física europeas su deseo de que la relación del *Institute of Physics* con la *European Physical Society* y sus sociedades nacionales se mantenga como hasta ahora. Algunas cosas no cambiarán inmediatamente; el programa H2020, por ejemplo, continuará inalterado mientras no se active el art. 50. Pero ¿podrá UK mantener después su excelente posición en los proyectos del *European Research Council*? La preocupación en UK es comprensible.

Por su parte, sería deseable que la UE proceda con generosidad y que las decisiones que adopte pongan por delante los intereses de la ciencia en Europa sobre los nacionales. Me atrevo a decir que pocos científicos británicos estuvieron a favor del *brexit*; estoy convencido de que, dentro de la *academia*, el *bremain* fue muy mayoritario. Ahora en especial, los investigadores, tecnólogos y docentes europeos no deberíamos amparar políticas que cabe tildar de *regionales*, sino abogar en favor de más ciencia y más Europa.

José Adolfo de Azcárraga,  
29 de junio de 2016